 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN O SEGUIMIENTO ANUAL DEL TÍTULO ARQUITECTURA TECNICA</b>	Página: 1

## PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

---


# Renovación de la acreditación o Seguimiento anual de las titulaciones

## MODELO DE AUTOINFORME

(Edición UBU JULIO 2020)

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 11: 19-20  
Revisión UBU JULIO 2020.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (\*)  
- EDICIÓN 2018 -

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 2

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	<b>GRADO EN ARQUITECTURA TECNICA</b>
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>2019-2020</b>
<b>CENTRO RESPONSABLE</b>	<b>ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR</b>
<b>WEB DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica">http://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica</a>
<b>WEB DEL CENTRO</b>	<a href="http://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior">http://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior</a>

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO:</b>	<b>INFORME FAVORABLE:</b>
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Dirección del Área de Evaluación de la Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha: Enero 2021	Fecha: Enero 2021	Fecha: Enero 2021	Fecha:

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 3


**SOBRE EL MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (\*)**  
**- EDICIÓN 2018 -**

<b>AUTOINFORME DE EVALUACIÓN</b>	CURSOS ACADÉMICOS QUE COMPRENDE
	<b>2019-2020</b>
UNIVERSIDAD	
<b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	
TÍTULO	
<b>GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	
CENTROS EN QUE SE IMPARTE	
<b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR</b>	
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	
<a href="http://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica">http://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica</a>	

ORGANO ACADEMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME
<b>COMISION DE TÍTULO Y JUNTA DE DENTRO</b>
FECHA DE APROBACIÓN
OTROS ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME
<b>COMISION DE TÍTULO Y GRUPOS DE INTERÉS</b>
PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<b>WEB DEL TÍTULO, WEB DEL CENTRO, WEB CALIDAD Y SIUBU</b>

*La extensión máxima recomendada del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejora anexo y evidencias. A ese respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.*

*(\*) En el marco de los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de titulaciones, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ofrece a las Universidades este modelo de autoinforme de evaluación, como una referencia que facilite a los responsables institucionales la reflexión interna sobre el desarrollo del título y el cumplimiento del proyecto comprometido en la memoria verificada. Las Universidades pueden adaptar este modelo a sus propias estrategias y formatos que, en todo caso, deben mantener el contenido aquí recogido.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 4

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:

- Memoria verificada: <https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-politicas-academicas/verificacion-seguimiento-y-acreditacion-de-titulos/verificacion/memorias-de-grado-verificadas>
- Documentación del SGIC: <https://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/garantia-de-calidad>
- Indicadores [SIUBU](#)

**Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios**  
(memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)

Se ha cumplido sin  
desviaciones

Se han producido ligeras  
desviaciones

Se han producido  
desviaciones sustanciales

**X**

### JUSTIFICACIÓN

Este curso ha sido marcado por la aparición de la pandemia debida al COVID 19, por lo que ha sido especialmente difícil su desarrollo, dadas las circunstancias de confinamiento, medidas de aislamiento, etc. Estas situaciones han llevado a tener que activar la modalidad de docencia telemática, con lo que conlleva de dificultad, sobre todo por el cambio que ha supuesto tanto al estudiantado como a los docentes. En mi opinión se ha desarrollado con éxito, no sin un gran esfuerzo, por parte de todos los estamentos implicados y que se refleja en unas tasas de satisfacción aceptables y en línea con otros cursos de normal desarrollo.

Lo establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido, a pesar de las circunstancias, para los objetivos propuestos para el grado en Arquitectura Técnica, que renovó su acreditación en 2016, recibiendo el informe favorable de ASUCYL el 29 de abril de 2016.

El grado en Arquitectura Técnica tiene como principal objetivo “formar Técnicos competentes para el ejercicio de las funciones propias del Arquitecto Técnico, así como dotar de las competencias necesarias para formar profesionales que desarrollen su actividad en todos los aspectos del proceso edificatorio”.


El Grado en Arquitectura Técnica habilita para la profesión regulada de Arquitecto Técnico. Faculta, entre otras labores, para la dirección de ejecución de obras, coordinación de seguridad y salud, gestión de calidad, seguridad y medio ambiente, elaboración de tasaciones, peritaciones, certificados de eficiencia energética, inspecciones técnicas de edificaciones, etc, es decir, se adquieren las competencias necesarias para resolver cualquier cuestión relacionada con el ciclo de la edificación: construcción, mantenimiento, rehabilitación y deconstrucción.

En cuanto a los indicadores, sigue de manifiesto la falta de alumnos de nuevo ingreso, que lastra la actividad del título y la motivación, tanto de alumnos como de docentes. Como indicadores destacables se incluye la siguiente tabla:

Resultados Académicos	2018/2019	2019/2020
Media de Créditos superados por estudiante	22,60 %	24.95%
Nota Media de expediente de titulados sobre 10	6,48 %	6.16%
Nota Media de expediente de titulados sobre 4	1,51 %	1.31%
Tasa de abandono	51,85 %	42.86%
Tasa de eficiencia	72,50 %	69.95%
Tasa de éxito	86,19 %	71.95%
Tasa de rendimiento	68,98 %	88.37%
Titulados	24	19

Tabla 1: Resultados académicos

Fuente: SIUBU (Sistema de información de la UBU)

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 5

Los resultados que refleja la tabla se valoran positivamente, a excepción de la tasa de abandono. Disminuyen ligeramente la tasa de éxito y eficiencia y aumenta la tasa de rendimiento en un porcentaje apreciable del 19%.

La tasa de abandono, aun disminuyendo en un 9%, se produce debido a maniobras de matriculación de asignaturas de alumnos de otros grados de ingeniería para posteriormente solicitar un reconocimiento de créditos. La crisis del sector también ha contribuido al abandono de la carrera a cierto número de alumnos que han optados por continuar estudios en otras titulaciones o plantearse otras metas. No obstante, parece que la tendencia cambia y que se está trabajando en una línea más acertada.

Se ha logrado el cumplimiento de los objetivos señalados en la Memoria de Verificación en cuanto a aspectos organizativos, académicos y docentes. La página Web del título <http://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica> y la Intranet de la Escuela Politécnica Superior <http://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior> reflejan este resultado.

También en los resultados de satisfacción del alumnado se observa que se mantienen los valores muy similares a años anteriores con incrementos en todos los casos.

Indicadores	2018/2019	2019/2020
00. Tasa de respuesta	59,87 %	59.87%
01. Motivación del alumno	3,69	3.69
02. Materiales de la asignatura	3,48	3.67
03. Evaluación continua	3,47	3.67
04. Percepción de estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura	3,62	3.81
05. Percepción del estudiante sobre la carga de trabajo en la asignatura (1: poca carga;5:mucha carga)	3,84	3.75
06. Satisfacción general del alumno	3,65	3.78

*Tabla 2: Resumen indicadores Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)*

La Universidad de Burgos ha aprobado durante estos últimos años diversas normativas en Ordenación Académica relativas a los títulos adaptados al EEES, lo que ha permitido tener directrices claras sobre diferentes procesos (evaluación, permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.) que a la vista de los índices va mejorando sus resultados gradualmente.

La realización del Grado en Arquitectura Técnica se ofrece también a través del Doble Grado en Ingeniería Civil y Arquitectura Técnica, mejorando de esta forma la integración y la coordinación entre ambos estudios. El Doble Grado ha comenzado a impartirse en el pasado curso 2018-2019. Durante este año 2019-2020 impartido el segundo curso del Doble Grado.

La propuesta de estudios conjuntos aporta a cualquiera de los dos Grados el complemento necesario para poder abordar, de forma integral, todos los aspectos relacionados con la construcción, tanto en edificación como en obra civil.


#### CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

La tasa de abandono detectada (ya en años anteriores), ha sido reducida, indicando un cierto grado de mejora de los procedimientos y con el fin de seguir rebajando dicha tasa en próximos ejercicios.

#### DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Por supuesto, la irrupción de la pandemia en nuestro país ha hecho que la docencia se vea muy afectada y exija de un cambio metodológico muy drástico al que el profesorado se ha adaptado, en mi opinión, muy satisfactoriamente a la vista de los índices de satisfacción del alumnado.

El número de matriculados en el grado ha descendido significativamente a partir del curso 2012/2013 siendo el curso 2019/2020 el de menor matrícula de nuevos alumnos (17). Esto indica un ligero descenso de la matrícula que, esperamos, irá mejorando en un futuro.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 6


Si bien es cierto que se han desarrollado acciones para la captación de alumnado de nuevo ingreso estas no se han visto reflejadas en la matrícula del título, por lo que se ha de incidir en dar a conocer la titulación de manera más extensiva, multiplicando las acciones en centros de Bachillerato y Módulos superiores. La crisis de la economía y en particular de la industria de la construcción aboca a un futuro incierto de las titulaciones tecnológicas del sector.

Por supuesto la irrupción de la pandemia del COVID'19 en nuestro país, ha hecho que la docencia se vea muy afectada y exija de un cambio metodológico muy drástico al que el profesorado se ha adaptado, en mi opinión, satisfactoriamente a la vista de los índices de satisfacción del alumnado.


Otro hándicap que se encuentra la Titulación es en la elevada edad media de los docentes. La tasa de reposición de los últimos años, añadido a la crisis del sector (con la consiguiente disminución de alumnado) y la práctica desaparición de la figura del profesor asociado, más relacionado con la profesión, se ha materializado en un aumento de la edad del personal docente.

Esta situación, no siendo mala en sí misma, si conlleva una dificultad de adaptación de los docentes a las nuevas metodologías, que repercute en la docencia de materias cada vez más específicas y desarrolladas mediante técnicas novedosas cada vez más dependientes de las nuevas TIC's (Tecnologías de la información y la comunicación).

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 7


<b>I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>						
<b>1. Desarrollo del plan de estudios</b>						
<b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título</b>						
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico, en cada curso de los que componen el título, y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>						
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informes internos y externos del Título: <a href="http://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo">http://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo</a></li> <li>Memoria verificada: <a href="#">Memoria del Grado</a></li> <li>Documentación del SGIC: <a href="http://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/garantia-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad">http://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/garantia-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad</a></li> <li>Indicadores <a href="#">SIUBU</a> y anexo de indicadores de este informe.</li> </ul>						
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (2 estándares)</b>		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO					
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico		X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas)		X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
Las competencias definidas en el título mantienen su relevancia, ya que desde la aprobación de la Memoria de Verificación no se han producido cambios legislativos relevantes en este contexto. hasta el momento. El Grado en Arquitectura Técnica, por su carácter profesionalizante, habilita para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico, mantiene su relevancia e interés para todos los egresados que deseen ejercer como Arquitecto Técnico en el ámbito del sector de la construcción. También, en estos últimos años los aspectos relacionados con la sostenibilidad y la eficiencia energética de los edificios son un punto demandado por la sociedad y en nuestra titulación tienen un tratamiento cada vez más destacado. Los profesores actualizan, para cada curso académico, los contenidos de su asignatura atendiendo a los avances científicos de su ámbito de conocimiento. La asistencia y participación en conferencias o seminarios sobre nuevas técnicas de construcción y la utilización de nuevos materiales junto con las Jornadas Técnicas de Construcción, que organiza la Comisión junto con el Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos, hacen que estos conocimientos científicos-tecnológicos, adquiridos por los docentes, se reflejen en la programación del curso. ( <a href="#">Actividades destacadas del Grado</a> ). Aun así, la mejora en el conocimiento del profesorado hace necesario actualizarse con jornadas científicas y técnicas que desarrollen las nuevas tendencias.						
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>						
Las competencias otorgadas al obtener en Grado se encuentran vigentes en el ámbito empresarial y profesional actual. El desarrollo de tecnologías enfocadas a la sostenibilidad y la eficiencia energética tiene un papel destacado en nuestro Grado. Interesante el crecimiento del número de prácticas en empresa que refleja la inserción laboral del título en la sociedad.						

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 8

<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
Consolidación de cursos de actualización del profesorado en el ámbito de las nuevas tecnologías adaptadas a la construcción. Conocimiento de las exigencias a nivel europeo de normativas de construcción. (BIM), aunque se dan pasos en este sentido, aun es deseable un aumento en la implicación de los docentes en este ámbito.

*Extensión máxima recomendada 1 página.*




 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>		Página: 9


I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores <a href="#">SIUBU</a></li> <li>• <a href="#">Normativa en Ordenación Académica</a></li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Documentos del título: <a href="#">Memoria</a> Información relativa al acceso y admisión del Título: <a href="#">Acceso y Admisión</a> Solicitudes de reconocimiento de créditos: <a href="#">Reconocimiento de Créditos</a> Solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral: <a href="#">Reconocimiento de Créditos</a> Guías docentes actualizadas y públicas: <a href="#">Guías Docentes</a> Actas de la Comisión de Titulación: <a href="#">Actas y convocatorias</a> Anexo tablas de indicadores de la Titulación					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <i>9 estándares</i> )	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento</b> de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La <b>coordinación</b> ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>título doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)	X		
X		La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	X		
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un título anterior que ha dado origen al actual.	X		

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 11: 19-20  
Revisión UBU JULIO 2020.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (\*)  
- EDICIÓN 2018 -

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p align="center"><b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b></p>	<p>Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b></p> <p>Versión: 11 (19-20)</p>
	<p align="center"><b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b></p>	<p align="right">Página: 10</p>

JUSTIFICACIÓN
<p>Como en años anteriores, la normativa establecida por la Junta de Castilla y León y por la Universidad de Burgos se ha cumplido en lo relativo a la admisión, acceso, reconocimiento y convalidación de créditos, a través de <a href="#">Normativa propia de la Universidad de Burgos en materia de ordenación académica</a>. Las competencias previas que los estudiantes han de tener quedan recogidas en la intranet del Centro.</p> <p>La planificación docente del Título se ha desarrollado atendiendo a lo establecido en la Memoria de Verificación, al menos durante el primer semestre del curso 19/20. Como se ha indicado, las restricciones de movilidad planteadas a raíz de la declaración del estado de alarma por el gobierno el 14 de marzo de 2020 han supuesto una modificación sustancial del desarrollo del curso académico. Las normativas decretadas por los diferentes organismos para el desarrollo docente (Junta de Castilla y León, Universidad de Burgos) han sido seguidas por los responsables del Título para el periodo de confinamiento decretado debido a la pandemia.</p> <p>Se han seguido las normativas de la Universidad, tanto en el Plan de Organización Docente como en la elaboración de las <a href="#">Guías Docentes</a>. En ellas se han añadido, de acuerdo con las instrucciones dadas, “adendas” a las mismas, de cara a reajustar los criterios de docencia y evaluación de cada una de las asignaturas a la nueva realidad marcada por la COVID’19. Estas nuevas guías han sido ajustadas y revisadas tanto por la comisión de Titulación como por la Junta de Centro.</p> <p>Desde la Coordinación del Grado se han planificado las actividades docentes, siguiendo siempre la normativa de la Universidad de Burgos a través de las siguientes acciones:</p> <p>En la Comisión del Grado se ha analizado la coordinación horizontal y vertical de los contenidos del plan. Además, los Coordinadores de Curso han asumido, ajustándose a la normativa, la tarea de revisión de las Guías Docentes correspondientes a fin de asegurar una correcta distribución de carga de trabajo del alumnado. En los casos en los que se ha detectado algún desequilibrio se ha corregido con la finalidad de que el alumnado tuviese una carga de trabajo homogénea en cada uno de los semestres. En este curso destaca, como ya se ha indicado, la realización de ADENDAS a las guías docentes iniciales de cada una de las asignaturas.</p> <p>Desde el primer año de impartición del Título se convocan, al menos, dos reuniones por curso académico (una en el primer semestre y otra en el segundo) de la Comisión de Titulación. Así mismo y periódicamente la Coordinación del Grado se reúne con los distintos coordinadores de curso para tratar los aspectos relevantes relacionados con la coordinación de las distintas asignaturas. En la segunda mitad del curso todas estas actividades se han realizado de forma telemática. Las actas de las reuniones de la Comisión de Titulación figuran en la intranet del centro.</p> <p>La coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico y las relacionadas con aspectos más teóricos ha sido adecuada, con la salvedad de las realizadas en segundo semestre que han sido telemáticas.</p> <p>Las reuniones de la Comisión del Título y el proceso de elaboración de los autoinformes de seguimiento han favorecido la reflexión y el análisis sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>El título de Grado en Arquitectura Técnica, así como los del Doble Grado en Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil, se imparten en un único centro de la Universidad de Burgos, la Escuela Politécnica Superior del Campus Milanera. La información de estos estudios conjuntos figura en la web de la Escuela Politécnica Superior. El curso 2018-2019 ha comenzado a impartirse el Doble Grado en Ingeniería Civil y Arquitectura Técnica.</p> <p>El desarrollo de las Prácticas en Empresa (curriculares) es un aspecto relevante en la formación de los alumnos del Grado en Arquitectura Técnica, siendo en algunos casos interrumpidas por causa de la pandemia. Se ha previsto por parte de la Dirección criterios para la evaluación de las prácticas que se hallaban en desarrollo en el momento de aparición de la enfermedad y el confinamiento obligado.</p> <p>Durante todo el desarrollo de las prácticas, cada estudiante dispone de dos tutores cualificados; uno académico y otro empresarial, así como de un convenio que suscribe el interesado, la universidad y la entidad en la que se llevan a cabo las prácticas, el cual debe estar aprobado y firmado por la Dirección del centro. Las prácticas se pueden desarrollar en el primero o el segundo semestre.</p> <p>La asignatura de Prácticas en Empresa comenzó en el curso 2012-13 y es optativa, los alumnos que la cursan tienen que tener un convenio de colaboración con una empresa y debe estar aprobado y firmado por la dirección del centro, estas prácticas se</p>

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 11

pueden desarrollar a lo largo de los dos semestres con dos tutores, uno empresarial y otro académico.

La Universidad de Burgos contempla la movilidad tanto para el profesorado como para el alumnado, aunque durante la segunda mitad del curso estas actividades se han visto truncadas debido a las restricciones de movilidad de la población.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

La gestión académica del título, a pesar de las circunstancias, ha sido satisfactoria por la implicación de todos los agentes y su colaboración al desarrollo del mismo en las mejores condiciones.

Los procedimientos realizados a lo largo de los años de admisión, acceso y reconocimiento poseen mecanismos propios dentro de la normativa de la universidad, con mejoras anuales en dichos procesos y la experiencia en su desarrollo hace que se apliquen sin dificultad.

La información que recibe el alumnado está disponible, tanto en la Web como a través del coordinador del Grado y coordinadores de curso.

La comunicación es fluida entre el profesorado y la coordinación del título por lo que ha sido fácil la introducción de modificaciones en aras de mejorar el desarrollo de las actividades formativas.


#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La irrupción de la metodología on-line en este curso ha mostrado ciertas carencias en el desarrollo de las asignaturas, tanto por parte del profesorado como del estudiantado, así como la dificultad de adaptar la evaluación a los nuevos retos planteados.


Como en anteriores cursos, la reducción de la plantilla de profesorado, debido a factores como la falta de alumnos y la crisis del sector, y la desaparición paulatina de la figura del profesor asociado. Esta situación genera un exceso de asignaturas a impartir por cada profesor, con la correspondiente carga añadida.

Sería deseable el mantenimiento de profesorado asociado para el desarrollo más estable de las asignaturas y una cierta reorganización de la asignación docente de las asignaturas por parte de los Departamentos.

*Extensión máxima recomendada 3 páginas.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 12

<b>I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>					
<b>2.1. Información pública del título</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional: <a href="#">Grado Arquitectura Técnica</a></li> <li>• <a href="#">Guías docentes</a></li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria del Grado: <a href="#">Memoria del Grado</a></li> <li>• Plan de Estudios: <a href="#">Plan de Estudios</a></li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <i>4 estándares</i> )	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.			
X		La información pública sobre el título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.			
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .			
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>El título posee los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente. La implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo, se añaden a este fin.</p> <p>La Universidad de Burgos publica, a través de su WEB institucional, información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados previstos. La información de la página web del Grado se actualiza frecuentemente y es coherente con el contenido de la Memoria de Verificación siendo su acceso fácil y preciso.</p> <p>La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias, ...).</p> <p>Antes del periodo de matrícula las Guías docentes son públicas y accesibles por la sociedad en general a través de la web del título. Antes de su publicación, las Guías son objeto de revisión por el Coordinador de Grado y los distintos departamentos antes de su aprobación por la Comisión de titulación y Junta de Centro.</p> <p>Asimismo, en las sesiones de presentación, que se realizan al inicio de cada curso académico por parte del Coordinador, los alumnos son informados sobre el acceso a la web del título y la forma de utilizar la plataforma UBVirtual. También el alumnado recibe información, a través de la página web de la titulación y/o del servicio UBEmail, de eventos y actividades de interés relacionadas tanto con las actividades formativas como con el futuro ejercicio profesional. Durante este curso las actividades presenciales han sido sustituidas por Telemáticas, debido a la pandemia, y se han llevado a cabo lo más exhaustivamente posible.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
La página Web se revisa y actualiza periódicamente.					

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 13

La estructura, en general, de la información contenida en la página permite un acceso sencillo a los destinatarios, en particular a los alumnos.


El contenido de la información es riguroso y exhaustivo.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA


Se han de mejorar los mecanismos de contacto con los centros de educación secundaria y de módulos formativos, para dar una mejor información a futuros alumnos.

La información de la web institucional, en mi opinión, debiera ser simplificada para un mejor manejo de la misma. Esto es un problema global de la institución y su solución será a medio plazo siempre y cuando los organismos responsables de la Universidad consideren esta propuesta. Uno de los puntos a mejorar es el reflejo en la web de las actividades llevadas a cabo durante el curso, conferencias, jornadas, charlas, etc. Esta información se debiera agrupar para mejorar la visibilidad de las acciones realizadas. Esta tarea debiera ser realizada por un responsable único del mantenimiento de la web que aún no está regulado.

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>		Página: 14

<b>I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>						
<b>2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>						
<b>2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)</b>						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de calidad <a href="https://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/garantia-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad">https://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/garantia-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad</a></li> <li>Actuaciones de la comisión de calidad (Asumidas por Junta de Escuela según Reglamento modificado del sistema de garantía interna de calidad de la Universidad de Burgos). <a href="#">Reglamento Modificado. 30/10/12</a></li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación del SIGC del Grado: <a href="#">SIGC-Título-punto-9</a></li> <li>Informes de seguimiento interno y externo: <a href="https://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo">https://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo</a></li> <li>Sistema de información de la UBU. <a href="#">SIUBU</a></li> <li>E01. Ficha del Título. Indicadores cuantitativos y cualitativos. Anexo de Indicadores y Evidencias.</li> <li>E02. Indicadores del Grado. Anexo de Indicadores y Evidencias.</li> <li>Comentarios, Sugerencias y quejas: <a href="https://www.ubu.es/formularios/buzon-de-felicitaciones-quejas-y-sugerencias-del-grado-en-arquitectura-tecnica">https://www.ubu.es/formularios/buzon-de-felicitaciones-quejas-y-sugerencias-del-grado-en-arquitectura-tecnica</a></li> <li>Plan de Mejoras: <a href="#">Plan de Mejoras. Intranet del Grado</a></li> </ul>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <b>4 estándares</b> )		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO					
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.		X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).		X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.		X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .		X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
<p>El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, de las prácticas externas y de los programas de movilidad. Así mismo dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones. Igualmente facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.</p> <p>Para el seguimiento de los títulos se desarrolla el procedimiento: PA09 (Seguimiento interno de los títulos), cuyo objetivo es estudiar el modo en que se comprueba periódicamente la correcta implantación del título, de acuerdo a la memoria verificada y con los requerimientos de seguimiento para la correcta acreditación acordes al R.D. 1393/2007 y R.D. 861/2010. Establece además como la Universidad de Burgos asegura el procedimiento anual de Seguimiento Interno de los títulos de la UBU</p>						

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 15

mediante el correspondiente autoinforme de cada uno de ellos. Además, el SIGC se complementa con la aplicación del procedimiento PC10 (Análisis y mejora de los resultados académicos). El objetivo de este procedimiento es definir como se garantiza la medición, el análisis de los resultados académicos y la toma de decisiones a partir de dichos resultados con el fin de mejorar de la calidad de las enseñanzas impartidas.

La titulación da acceso a un procedimiento para garantizar la gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias que ocurren y le son comunicadas por sus grupos de interés, con el fin último de mejorar el funcionamiento del Grado PA07 (Buzón de felicitaciones, quejas y sugerencias del Grado en Arquitectura Técnica) (<https://www.ubu.es/formularios/buzon-de-felicitaciones-quejas-y-sugerencias-del-grado-en-arquitectura-tecnica>). Dicho procedimiento ha funcionado a lo largo de la vida del Título. Asimismo la Escuela Politécnica Superior en su página Web cuenta con un enlace para notificar incidencias de carácter docente que permite comunicar directamente a la Secretaria del Centro y, con antelación suficiente, cualquier circunstancia relativa a la impartición de docencia.

Desde el curso 2017-2018, se ha creado un enlace en la página web del Grado en Arquitectura Técnica (con el nombre de “Buzón de felicitaciones, quejas y sugerencias”), totalmente garantista, sin posibilidad de eliminar los mensajes, con el objeto de asegurar la respuesta ante cualquier queja y/o sugerencia. <https://www.ubu.es/formularios/buzon-de-felicitaciones-quejas-y-sugerencias-del-grado-en-arquitectura-tecnica>

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Del análisis de la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones, se puede indicar que se apenas se han recibido quejas y reclamaciones en el grado en Arquitectura Técnica y estas han sido atendidas como queda reflejado en las actas de las reuniones de la comisión del Grado


La implantación del SGIC se está realizando de forma acorde a la implantación del Título.

Las decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título y gracias a la información proveniente del sistema de garantía de calidad, ha permitido la Renovación de la Acreditación del GRADO.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA


Seguir trabajando en el despliegue, desarrollo y mejora del SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 16


<b>I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>					
<b>2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Autoinformes de evaluación y planes de mejora</a></li> <li>• <a href="#">Informes de evaluación externa</a></li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Informes de renovación de la Acreditación, interno y externo</a></li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <b>2 estándares</b> )	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
<b>X</b>		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos y recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.	<b>X</b>		
<b>X</b>		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del título.	<b>X</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>Se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título las recomendaciones de los distintos informes de evaluación, siendo analizadas y aplicadas, en su caso.</p> <p>Las actuaciones desarrolladas, para dar respuesta a las recomendaciones, han resultado efectivas para solventar las deficiencias detectadas.</p> <p>El Informe Final de Renovación de la Acreditación del Grado en Arquitectura Técnica, de 29 de abril de 2016, efectuaba una serie de recomendaciones que han sido atendidas:</p> <p>Poner en marcha los mecanismos necesarios con el fin de lograr que el enfoque de los Trabajos Fin de Grado (TFG), sean en todo caso individuales de acuerdo con la normativa vigente, en lugar de colectivos como se llevan a cabo actualmente en algunas ocasiones. Se recomienda que los TFG tengan una valoración individual debiendo versar sobre temas compatibles con el futuro profesional al que se van a enfrentar los graduados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el curso 2015-2016 si el TFG tiene suficiente entidad como para ser realizado por más de un alumno, cada uno de ellos entregará su parte de trabajo, por separado, especificando en una hoja de entrega la parte realizada del trabajo total y, el grupo, entregará, además, el trabajo conjunto una vez refundidas las partes. La valoración del trabajo se realiza de forma individualizada con respecto a la parte presentada y a la exposición y defensa de esta.</li> </ul> <p>Actualizar los contenidos de asignaturas de dibujo, implementando el uso de aplicaciones informáticas desde los primeros cursos y considerar también la actualización de contenidos con la utilización de aplicaciones informáticas en temas como Rehabilitación Energética, Instalaciones, realización de presupuestos y Control de Costos y Organización de Obras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el curso 2016-17 en la asignatura de "Dibujo Arquitectónico I" se ha impartido a nivel básico las herramientas informáticas Sketchup, AutoCAD y Revit (BIM). Se ofrecerá también conocimientos de modelado-3D en la asignatura Optativa "Técnicas de representación Gráfica por Ordenador".</li> <li>• De manera paralela, la UBU a través de UBUabierta <a href="http://www.ubu.es/ubuabierta-cursos-de-extension-universitaria/cursos-ubuabierta">http://www.ubu.es/ubuabierta-cursos-de-extension-universitaria/cursos-ubuabierta</a> está ofertando a los alumnos cursos de perfeccionamiento de herramientas informáticas para presupuestos de obras, Calculo de Estructuras, Eficiencia Energética, etc., fuera del horario de clase.</li> </ul> <p>Potenciar la realización de prácticas en Empresa de los alumnos del Grado, dada la baja matrícula en esta asignatura Optativa</p>					




 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p><b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b></p>	<p>Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)</p>
	<p><b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b></p>	<p>Página: 17</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha hecho un esfuerzo por contactar con Estudios de Arquitectura, empresas del sector de la construcción y Organismos Oficiales para posibilitar la oferta de prácticas de Empresa para los alumnos de Grado.</li> </ul> <p>Mejorar la información del Grado en la Web en temas como las salidas profesionales de los egresados considerando la delicada situación actual del sector y poner en abierto los indicadores y resultados del Grado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha revisado y actualizado en la página web del Grado el apartado de salidas profesionales incluyendo los trabajos profesionales originados por la situación del sector de la construcción y la necesidad de la aplicación de la Eficiencia Energética y rehabilitación del parque de viviendas actuales. Desde el curso 2015-2016 están accesible en la web del Grado los indicadores de resultados académicos del grado en el apartado <b>Indicadores</b>.</li> </ul> <p>Realizar un seguimiento de las razones de abandono en el Grado.</p>
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p>
<p>Se han ido incorporando las recomendaciones recibidas de manera paulatina</p>
<p><b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b></p>
<p>La Tasa de abandono, a tenor de los resultados de los indicadores mejora, aunque no lo hace en la medida esperada. Se han de implementar con más ahínco las medidas para corregirlo. La actualización del profesorado en tecnología BIM es lenta y su introducción en los temarios es paulatina, teniendo en cuenta que su desarrollo debe contar con la preparación previa y exhaustiva del profesorado.</p>

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>		Página: 18

<b>II. RECURSOS</b>						
<b>3. Recursos humanos y de apoyo</b>						
<b>3.1. Personal académico</b>						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ANEXO: Tablas 5-12 de indicadores SIUBU</li> <li>• ANEXO: Tabla 13 de indicadores SIUBU</li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Planes de formación de profesorado IFIE de la UBU</a></li> <li>• <a href="#">Programa evaluación de la Docencia DOCENTIA</a></li> <li>• <a href="#">Observatorio de la Producción Científica de la Arquitectura Técnica de España. 2019</a></li> </ul>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <b>3 estándares</b> )		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO					
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).		X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.		X		
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.		X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
<p>El análisis de los datos e indicadores sobre el profesorado, evidencia que éste reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.</p> <p>Es destacable la mejora de la cualificación profesional en los últimos años con la obtención, de un buen número de docentes, de la titulación de Doctor y la posibilidad de mejorar la situación de su empleo (de PTEU a PTUN).</p> <p>En relación con la investigación un gran número de profesores se hallan integrados en Grupos de Investigación de la UBU (<a href="https://www.ubu.es/grupos-de-investigacion">https://www.ubu.es/grupos-de-investigacion</a>), que demuestran una gran actividad plasmada en los Ranking a nivel nacional y específicamente en la investigación de los Arquitectos Técnicos (<a href="#">Observatorio de la Producción Científica de la Arquitectura Técnica de España. 2019</a>)</p> <p>La institución, a través de programas específicos de formación, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.</p> <p>El Instituto de Formación e Innovación IFIE (<a href="http://www.ubu.es/es/ifie">http://www.ubu.es/es/ifie</a>) desarrolla acciones formativas para el profesorado que propician la mejora continua de las competencias docentes de los profesores. Dentro de dicha oferta formativa figura un programa de formación inicial del profesorado novel, además de numerosos cursos de formación para toda la plantilla docente. Desde el 2014 al 2018, ocho profesores con docencia en el Grado se han integrado y participado activamente en diversos grupos de innovación docente de la UBU (<a href="http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa/grupos-de-innovacion-docente-de-la-universidad-de-burgos">http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa/grupos-de-innovacion-docente-de-la-universidad-de-burgos</a>).</p>						

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 19

La Universidad de Burgos ha convocado ayudas dirigidas a los grupos de innovación docente con el fin de potenciar el desarrollo de proyectos de innovación docente. Cada curso académico, el Vicerrectorado con competencias en Profesorado organiza unas Jornadas de Innovación docente. En dichas Jornadas se transmiten experiencias de innovación en la Universidad de Burgos. Dichas experiencias hacen referencia a prácticas de innovación en la docencia universitaria y también a experiencias de colaboración entre el profesorado universitario y el profesorado de Educación Secundaria.

La aplicación de programas de evaluación docente en la UBU se lleva a cabo mediante el programa DOCENTIA, cuyos resultados avalan la calidad docente en esta universidad.

El envejecimiento de la plantilla de docentes es un problema sobre el que los datos muestran una situación preocupante. Si se analizan los datos de edad del PDI a fecha 30 de junio de 2018 se obtienen los siguientes datos:

Sobre el personal DOCENTE, la edad media del profesorado funcionario en GAT es de 56,34 años (38 profesores).

- o Edad menor de 55 años: 26%
- o Edad entre 55-60 años: 40%
- o Edad superior a 60 años: 34%

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se considera que la trayectoria y la capacidad del profesorado dedicado a la docencia en la titulación es un activo muy importante en el desarrollo del título en esta universidad.


En el curso 2010-2011 el porcentaje de doctores en la titulación era del 14,46% siendo en este curso 2019-2020 un 55,20%, de la misma forma en el mismo espacio de tiempo se ha pasado de 1 sexenio a 19.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA


La desaparición de profesores asociados y la jubilación del profesorado permanente, hace que la carga del resto de profesores aumente sobre todo en el número de asignaturas a impartir.

Es imprescindible implementar un plan de renovación del profesorado debido a la edad media del mismo y el previsible paso a jubilación de varios profesores.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 20

<b>II. RECURSOS</b>					
<b>3. Recursos humanos y de apoyo</b>					
<b>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos del personal de administración y servicios implicado en el título <a href="https://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior/estructura-del-centro/administracion-y-personal-de-servicios">https://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior/estructura-del-centro/administracion-y-personal-de-servicios</a></li> <li>Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título: <a href="#">Espacios disponibles</a></li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de Biblioteca</li> <li>- Servicio UBUVIRTUAL</li> <li>- Servicio UBUNET</li> <li>- Servicio de préstamo de ordenadores</li> <li>- Servicio de orientación a futuros alumnos</li> <li>- Servicio de gestión académica</li> <li>- Servicio de estudiantes</li> <li>- Servicio de extensión universitaria</li> <li>- Servicio de deportes</li> <li>- Unidad de Empleo</li> <li>- Aula de paz y desarrollo</li> <li>- Centro de cooperación y acción solidaria</li> <li>- Unidad de apoyo a estudiantes discapacitados</li> <li>- Orientación sobre becas y ayudas</li> <li>- Servicio de relaciones internacionales</li> </ul>					
<p>Todos estos apartados se pueden encontrar en la página web principal de la Universidad de Burgos. <a href="https://www.ubu.es/">https://www.ubu.es/</a></p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (3 estándares)</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
<b>X</b>		El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	<b>X</b>		
<b>X</b>		Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	<b>X</b>		
	<b>X</b>	Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	<b>X</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>Las infraestructuras a disposición del Grado en Arquitectura Técnica, son las propias de la Escuela Politécnica Superior, Edificio D, "La Milanera" localizada en la calle Villadiego s/n, Campus San Amaro en la ciudad de Burgos, las cuales son adecuadas y suficientes al correcto desarrollo de la titulación.</p> <p>Además del personal académico, se cuenta con el Personal de Administración y Servicios (PAS) que consideramos adecuado para la realización de tareas administrativas y de apoyo a la investigación y la docencia; este personal está integrado en la Escuela Politécnica Superior. También participan activamente en el desarrollo del título el personal del Servicio de Gestión Académica y el de la Sección de Información, Relaciones Internacionales y el Servicio de becas y ayudas al estudio.</p> <p>Por otro lado, la EPS cuenta con una conserjería con trabajadores vinculados permanentemente a este campus. <a href="https://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior/escuela-politecnica-superior/escuela-politecnica-superior-campus-">https://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior/escuela-politecnica-superior/escuela-politecnica-superior-campus-</a></p>					

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 21

[milanera/escuela-politecnica-superior-campus-milanera-conserjeria](#)

Actualmente, la escuela ofrece los servicios de reprografía, cafetería y limpieza, debidamente atendidos que cubren las necesidades del centro.

En cuanto a los recursos materiales disponibles, la Universidad cuenta con:

- Servicio de biblioteca, con acceso a libros electrónicos, bases de datos, revistas, préstamos de libros y ordenadores, etc.
- Plataforma UBUVIRTUAL, herramienta fundamental para la docencia y la comunicación directa entre profesores y alumnos.
- Aulas con ordenadores y proyectores adecuadas para la impartición de la docencia.
- Laboratorios para la realización de prácticas

Hay que destacar también, los servicios de orientación académica y profesional al alumno, los cuales se desarrollan en todas las fases del proceso enseñanza-aprendizaje del estudiante, tanto antes de la matriculación, como durante la realización de los estudios y al término de estos.


**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

Adecuada y suficiente red de servicios e infraestructuras para el correcto desarrollo del Grado de Arquitectura Técnica.


**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

No se aprecian

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*


 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>		Página: 22

<b>III. RESULTADOS</b>						
<b>4. Resultados del programa formativo</b>						
<b>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</b>						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título en Arquitectura Técnica: <a href="#">Web del Grado</a></li> <li>• Página web institucional del Doble grado en Ingeniería Civil y Arquitectura Técnica: <a href="#">Web del Grado</a></li> <li>• Guías docentes: <a href="#">Guías Docentes</a></li> <li>• Información pública, Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: <a href="#">Reglamento</a></li> </ul>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <b>4estándares</b> )		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO					
	x	Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.		X		
x		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.		X		
x		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.		X		
x		En el caso que el título incluya itinerarios para estudiantes de un programa de títulos dobles o un curso de adaptación, adecuada adquisición de competencias y consecución de los resultados de aprendizaje de los estudiantes que siguen estos itinerarios.		X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
<p>Un análisis de los principales datos y resultados del desarrollo del grado en AT y también del doble Grado en Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil, que ha comenzado a impartirse en la EPS en el curso 2018-2019 y de su evolución evidencian que se adecúan a las previsiones y característica de los títulos (Anexo I – Indicadores).</p> <p>El desarrollo de las actividades de formación de las asignaturas del Título es coherente con los resultados de aprendizaje previstos. Sin embargo, durante el estado de alarma derivado de la pandemia COVID-19 el desarrollo de la docencia y sobre todo su metodología ha cambiado respecto a años precedentes. El cambio de docencia presencial a on-line ha supuesto un hándicap que el profesorado y el estudiantado han tenido que superar, con resultados satisfactorios. Un aspecto que ha sufrido mas durante este periodo ha sido la realización de prácticas de laboratorio que se han tenido que realizar de manera</p>						

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 23


<p>virtual, bien con ayudas audiovisuales, bien con metodologías alternativas. Es destacable que se han cumplido los objetivos propuestos basándonos en los indicadores de la titulación.</p> <p>De manera análoga la evaluación se ha debido desarrollar de modo telemático, que se ha realizado atendiendo, en todo momento, a las directrices marcadas por el Vicerrectorado correspondiente.</p> <p>En todos estos aspectos la Comisión del Título ha realizado consultas y convocado reuniones con el fin de solucionar los problemas puntuales acaecidos.</p> <p>Las guías docentes se han presentado a aprobación de la Comisión del Título y de la Junta de Escuela y están publicadas en la web del grado, así como durante la pandemia se han modificado y aprobado según la normativa emitida a tal efecto.</p> <p>Las Prácticas Externas han visto modificado su desarrollo y la Universidad ha promovido normas para el desempeño, en su caso, de las mismas y en el Trabajo Fin de Grado las defensas se han realizado de forma virtual. Los criterios se recogen en la normativa específica para las Prácticas Externas y para el Trabajo Fin de Grado. Ambas normativas se sometieron a aprobación por la Junta de Centro.</p> <p>Se mantiene, como en años precedentes, el estudio sobre el rendimiento en las distintas asignaturas con el fin de detectar donde hay deficiencias y así poner en marcha un procedimiento de atención personalizada. En concreto se trata de un estudio del resultado académico de las asignaturas cuyos alumnos no han superado la misma en porcentaje igual o superior al 60% en el curso académico 2019/2020.</p> <p>Las actividades docentes conducentes a la obtención del Doble grado en Ingeniería Civil y Arquitectura Técnica, suponen la adquisición de las competencias necesarias para la obtención del título, no detectándose carencias en la formación.</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<p>Las guías han sido modificadas adaptándose a las circunstancias sobrevenidas y el desarrollo de la docencia y de la consecución de objetivos ha sido satisfactoria.</p> <p>Los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas se ajustan a la normativa vigente de la Universidad de Burgos en materia de evaluación y están reflejadas en sus guías docentes.</p> <p>Los sistemas de evaluación son públicos a través de la publicación de las guías docentes de las asignaturas que han seguido la normativa señalada en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.</p>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
<p>Seguir actuando en la mejora de los resultados de aprendizaje obtenidos reflejados en los indicadores. Creación de una comisión específica para el Doble grado en Ingeniería Civil y Arquitectura Técnica para un mejor control de los indicadores de título.</p>

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>		Página: 24


<b>III. RESULTADOS</b>																										
<b>4. Resultados del programa formativo</b>																										
<b>4.2. Evolución de los indicadores del título</b>																										
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																										
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico?????</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono ¿?????????</li> </ul>																										
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																										
Plan de Estudios <a href="http://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/informacion-basica/plan-de-estudios">http://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/informacion-basica/plan-de-estudios</a> Memoria de actividades <a href="https://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior/informacion-general/calidad/actividades/actividades-curso-2019-2020">https://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior/informacion-general/calidad/actividades/actividades-curso-2019-2020</a>																										
SE APORTAN EVIDENCIAS		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (2estándares)</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																					
SI	NO																									
<b>x</b>		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.	<b>x</b>																							
<b>x</b>		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	<b>x</b>																							
<b>JUSTIFICACIÓN</b>																										
La evolución de los indicadores de la Titulación es coherente con los propuestos en la memoria de verificación, aunque sus resultados aún están alejados de los previstos, por lo que habrá que seguir trabajando en su mejora. También reflejan la idoneidad de los medios utilizados y la gestión del Título para lograr los objetivos marcados. De su análisis de tomaran las medidas de corrección, en su caso, para la consecución de los mejores resultados posibles.																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tasas</th> <th>2018/2019</th> <th>2019/2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tasa de abandono</td> <td style="text-align: center;">51,85 %</td> <td style="text-align: center;">42,86 %</td> </tr> <tr> <td>Tasa de eficiencia</td> <td style="text-align: center;">72,50 %</td> <td style="text-align: center;">69,95 %</td> </tr> <tr> <td>Tasa de éxito</td> <td style="text-align: center;">86,19 %</td> <td style="text-align: center;">88,37 %</td> </tr> <tr> <td>Tasa de graduación</td> <td style="text-align: center;">33,33 %</td> <td style="text-align: center;">14,29 %</td> </tr> <tr> <td>Tasa de rendimiento</td> <td style="text-align: center;">68,98 %</td> <td style="text-align: center;">71,95 %</td> </tr> <tr> <td>Titulados</td> <td style="text-align: center;">24</td> <td style="text-align: center;">19</td> </tr> </tbody> </table>						Tasas	2018/2019	2019/2020	Tasa de abandono	51,85 %	42,86 %	Tasa de eficiencia	72,50 %	69,95 %	Tasa de éxito	86,19 %	88,37 %	Tasa de graduación	33,33 %	14,29 %	Tasa de rendimiento	68,98 %	71,95 %	Titulados	24	19
Tasas	2018/2019	2019/2020																								
Tasa de abandono	51,85 %	42,86 %																								
Tasa de eficiencia	72,50 %	69,95 %																								
Tasa de éxito	86,19 %	88,37 %																								
Tasa de graduación	33,33 %	14,29 %																								
Tasa de rendimiento	68,98 %	71,95 %																								
Titulados	24	19																								
<i>Tabla 3: Indicadores (Tasas)</i> Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)																										
La evolución de los indicadores es similar a periodos anteriores, con variaciones escasas, excepto la tasa de abandono y tasa de graduación. En la primera se observa una disminución de un 9% que manifiesta una mejora limitada, pero en el camino de reducción planteado en cursos anteriores. En cuanto a la tasa de graduación, sorprende este descenso, sobre el que habrá que estudiar su origen y tomar las medidas posibles. La tasa de éxito ha sido del 88,37 %, la tasa de eficiencia ha sido de 69,95 %, la de rendimiento 71,95%. Los valores se han mantenido similares al pasado curso, con ligeros incrementos, lo que indica que las mejoras aplicadas al grado están siendo acertadas.																										



 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 25


<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
Mejora de las tasas del grado respecto a los cursos anteriores, que evidencia que las acciones de mejora están siendo adecuadas.
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
Continuar con el análisis y seguimiento de la tasa de abandono en el grado insistiendo en acciones de mejora. Revisar datos y estudiar a fondo los bajos valores de la tasa de graduación. Derivar de ello acciones a implementar.

*Extensión máxima recomendada 1 página.*


 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 26

<b>III. RESULTADOS</b>					
<b>4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.3. Inserción laboral</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos de inserción laboral: evidencia E01. Ficha del Título.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (1 estándar)</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>La evolución de los indicadores de inserción la hora, corresponden al curso 18/19, por procedimiento de la UBU los correspondientes al curso 19/20 no están aún disponibles, en el momento de elaboración de este informe.</p> <p>Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados indican que la tasa de respuesta ha sido del 72,73% y el porcentaje de egresados trabajando al año de terminar la titulación fue del 62,50%, inferior al pasado año. El porcentaje de los egresados que han trabajado antes de terminar la titulación fue del 62, 50% frente al 52,94% de curso anterior. Por último, la satisfacción con el empleo actual al año de egreso es de 4,30 frente al 4,60 del curso anterior.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
Buena inserción laboral					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					
Mejorar el seguimiento de los egresados, generando actividades de participación para mantener el contacto y solicitar información que nos permita mejoras aplicables en la titulación.					

*Extensión máxima recomendada 1 página.*


 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 27

<b>III. RESULTADOS</b>																							
<b>4. Resultados del programa formativo</b>																							
<b>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>																							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>																							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores: <a href="http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios">http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios</a></li> <li>Ficha del título ¿?????</li> </ul>																							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <b>1 estándar</b> )	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																		
SI	NO																						
<b>X</b>		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	<b>X</b>																				
<b>JUSTIFICACIÓN</b>																							
<p>La Universidad de Burgos dispone de procedimientos para analizar periódicamente la satisfacción de estudiantes, el profesorado, los egresados, los empleadores y otros grupos de interés. También tiene diseñados procedimientos para mejorar la satisfacción de dichos grupos de interés.</p> <p>La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.</p>																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #4a7c9c; color: white;">Indicadores</th> <th style="background-color: #4a7c9c; color: white;">2018/2019</th> <th style="background-color: #4a7c9c; color: white;">2019/2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Satisfacción general del alumno</td> <td style="text-align: center;">3,65</td> <td style="text-align: center;">3,78</td> </tr> <tr> <td>Satisfacción general de los estudiantes con las prácticas realizadas</td> <td style="text-align: center;">4,25</td> <td style="text-align: center;">5,00</td> </tr> <tr> <td>Satisfacción general de los tutores (TutUBU/TutExt) con las prácticas tuteladas</td> <td style="text-align: center;">5,00 / 4,22</td> <td style="text-align: center;">4,67 / 4,00</td> </tr> <tr> <td>Satisfacción general del profesorado con la Titulación (Mod. Presencial)</td> <td style="text-align: center;">3,33</td> <td style="text-align: center;">3,63</td> </tr> <tr> <td>Satisfacción de los tutores con los estudiantes tutelados (Movilidad)</td> <td style="text-align: center;">4,25</td> <td style="text-align: center;">5,00</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><i>Tabla 4: Índices satisfacción Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)</i></p>						Indicadores	2018/2019	2019/2020	Satisfacción general del alumno	3,65	3,78	Satisfacción general de los estudiantes con las prácticas realizadas	4,25	5,00	Satisfacción general de los tutores (TutUBU/TutExt) con las prácticas tuteladas	5,00 / 4,22	4,67 / 4,00	Satisfacción general del profesorado con la Titulación (Mod. Presencial)	3,33	3,63	Satisfacción de los tutores con los estudiantes tutelados (Movilidad)	4,25	5,00
Indicadores	2018/2019	2019/2020																					
Satisfacción general del alumno	3,65	3,78																					
Satisfacción general de los estudiantes con las prácticas realizadas	4,25	5,00																					
Satisfacción general de los tutores (TutUBU/TutExt) con las prácticas tuteladas	5,00 / 4,22	4,67 / 4,00																					
Satisfacción general del profesorado con la Titulación (Mod. Presencial)	3,33	3,63																					
Satisfacción de los tutores con los estudiantes tutelados (Movilidad)	4,25	5,00																					
<p>Uno de los aspectos relevantes en el desarrollo del Grado es conocer la satisfacción de los agentes implicados en el mismo. Todos los resultados sobre el Grado se encuentran disponibles en el sistema de información de la UBU (SIUBU). Así la satisfacción general del estudiante con la actividad docente es de 3,78, que ha aumentado respecto al curso anterior situada en 3,65.</p> <p>La satisfacción de los estudiantes con las prácticas en el curso 2019/2020 fue de 5,00, y para los tutores (UBU-empresa) 4,67/4,00, manifestando un ligero descenso.</p> <p>Por otro lado la satisfacción general del profesorado con la Titulación ha subido de un 3,33 a un 3,63.</p> <p>Finalmente, en cuanto a movilidad, la satisfacción de los tutores con los alumnos tutelados pasa de un 4,25 a un 5,00 este curso. Asimismo, los SIGC del Título y del Centro disponen de procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés. <u>Satisfacción grupos de interés del grado</u></p>																							


 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 28

<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
Valores elevados de los indicadores de satisfacción del grado y de las actividades del mismo..
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
Establecer medidas para que la satisfacción con el programa formativo se incremente, a pesar de que todos están por encima de la media que es 3.

*Extensión máxima recomendada 1 página.*


 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>		Página: 29

<b>III. RESULTADOS</b>					
<b>4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.5. Proyección exterior del título</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
Evidencia E02. IND del GRADO. Tabla 17.?????? Evidencia E01. Ficha del Título¿¿¿¿¿					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (3 estándares)</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	<b>X</b>		
		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.			
		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	<b>X</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>La Universidad de Burgos contempla la movilidad tanto para el profesorado como para el alumnado. Para ello, tiene establecido un sistema de ayudas para la movilidad del profesorado y para la movilidad del alumnado. Los procedimientos establecidos por la Universidad de Burgos para controlar la calidad de estas actividades son: PC06 (Movilidad de los Estudiantes): El objeto de este procedimiento es establecer cómo el Centro implicado en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus alumnos para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Universidad, así como de aquellas estancias de alumnos procedentes de otras universidades.</p> <p>El Grado en Arquitectura Técnica en la UBU, presenta una movilidad de alumnos que se mantiene a pesar de la reducción de nuevos estudiantes, mientras que los estudiantes de otras universidades se han incrementado.</p> <p>Sin embargo, como se puede observar en la Evidencias E02. IND GRADO. Tabla 17 <i>Alumnos extranjeros y de otras provincias</i>, se observa que el número estudiantes extranjeros en el curso 2018-19 es de 10, y de 44 estudiantes que proceden de otras provincias.</p> <p>Respecto al profesorado, el número de profesores que participa en programas de movilidad es escaso.</p> <p><a href="http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales/paspedi-internacional">http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales/paspedi-internacional</a></p> <p>Por ultimo destacar que debido a las restricciones de movilidad decretadas a raíz de la pandemia, los convenios de movilidad en marcha se han visto suspendidos y de momento no se ha restablecido su funcionamiento.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
Existencia de procedimientos regulados para movilidad tanto de alumnos como de profesorado					

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 30

<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
Continuar avanzando en la firma de convenios de colaboración. <a href="http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales">http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales</a> . Fomentar, dando conocimiento, de los diferentes planes de movilidad del profesorado.


*Extensión máxima recomendada 1 página.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 31

### PLAN DE MEJORA


Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Seguir trabajando en potenciar la realización de prácticas en Empresa de los alumnos del grado		<b>X</b>	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Contactar con empresas del sector de la construcción y Organismos Oficiales para posibilitar la oferta de prácticas de Empresa para los alumnos de Grado.			
IMPACTO			
En el curso 2019/2020 un total de 11 alumnos han realizado prácticas de empresa, mediante <i>convenios de prácticas en empresa</i> , de las que 15 corresponden a prácticas no curriculares.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Actualizar los contenidos de asignaturas de dibujo, implementando el uso de aplicaciones informáticas desde los primeros cursos. Considerar la utilización de aplicaciones informáticas en temas como Rehabilitación Energética, Instalaciones, realización de presupuestos y Control de Costos y Organización de Obras.		<b>X</b>	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
En la asignatura de "Dibujo Arquitectónico I" se está impartiendo a nivel básico la herramienta informática de modelado BIM Revit y en este curso se han incorporado a esta metodología BIM en la asignatura de "Proyectos Técnicos I" y para implementar el aprendizaje de esta metodología (BIM) y se ofrecerá también como Optativa en la asignatura de "Técnicas de representación Gráfica por Ordenador" (en proceso). Paralelo a esto, la UBU a través de UBUabierto está ofertando a los alumnos cursos de perfeccionamiento de herramientas informáticas para presupuestos de obras, Calculo de Estructuras, Eficiencia Energética, etc., fuera del horario de clase.			
IMPACTO			
Se ha iniciado el proceso en el curso 17-18 y su desarrollo es paulatino, dado que el aprendizaje de las nuevas herramientas es costoso tanto para el estudiantado como para el profesorado.			

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 32

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Mejorar la información del Grado en la Web en temas como las salidas profesionales y poner en abierto los indicadores y resultados del Grado.	○	●	○
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se ha revisado y actualizado en la página web del Grado en el apartado de salidas profesionales incluyendo los trabajos profesionales originados por la situación del sector de la construcción. Desde la página web del grado se accede ya a un dossier de indicadores de la titulación. Se ha de ir comprobando la información de manera regular para detectar posibles desviaciones.			
IMPACTO			
Desde el curso 2015-2016 están en abierto los indicadores y resultados del Grado. <a href="https://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/garantia-de-calidad/resultados-e-indicadores-de-satisfaccion">https://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/garantia-de-calidad/resultados-e-indicadores-de-satisfaccion</a>			




 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 33

## Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 11: 19-20  
Revisión UBU JULIO 2020.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (\*)  
- EDICIÓN 2018 -


 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 34

*Propuestas de mejora*

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/TEMPORALIDAD
<b>Consolidación de cursos de actualización del profesorado en el ámbito de las nuevas tecnologías adaptadas a la construcción.</b>	Desarrollo de la mejora continua en la formación del estudiantado, sobre todo en tecnologías novedosas.	1.1 3.1	Comunicación a los responsables del centro de formación de la UBU de posibles cursos a impartir.	Departamentos y Comisión de titulación	Cursos desarrollados	Continua a lo largo del año
<b>Conocimiento de las exigencias a nivel europeo de normativas de construcción. (BIM)</b>	Implantación en el grado de la metodología BIM	1.1 2.3 3.1	Generación de interés y aprendizaje del profesorado sobre estas técnicas	Comisión título	inclusión en los programas de la guías docentes	Continua
<b>La reducción de la plantilla de profesorado, debido a factores como la falta de alumnos y la crisis del sector, y desaparición de la figura del profesor asociado. Esto genera un exceso de asignaturas a impartir por cada profesor, con la correspondiente carga añadida.</b>	Plan de renovación del profesorado y de generación de un relevo docente.	3.1	Solicitud a los órganos universitarios correspondientes la creación de dichos planes de renovación	Comisión Título	Convocatorias de plazas de personal docente novel.	Sin fecha
<b>Sería deseable el mantenimiento de profesorado asociado para el desarrollo más estable de las asignaturas y una cierta reorganización de la asignación docente de las asignaturas por parte de los Departamentos.</b>	Mantenimiento del contacto con los profesionales externos que aporten visión real de la situación del mercado exterior.	3.1	Creación de plazas de profesor asociado en ámbitos tecnológicos.	Vicerrectorado correspondiente y Comisión Título	Convocatorias de plazas de profesor asociado	Sin fecha
<b>Mejorar los mecanismos de contacto con los centros de educación secundaria y de módulos formativos</b>	Contacto estrecho con centros de secundaria y módulos formativos	2.1	Contacto con responsables de Centros	Comisión y Dirección EPS	Acceso a los posibles nuevos alumnos	Continua en el tiempo

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 11: 19-20  
Revisión UBU JULIO 2020.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (\*)  
- EDICIÓN 2018 -

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 11 (19-20)
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>		Página: 35

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/TEMPORALIDAD
Actualización permanente de la WEB del título para mostrar la información necesaria	Reflejar en la WEB de la mejor manera posible la información del título y mantenerla actualizada	2.1	Analizar la información semestralmente y aplicar medidas en su caso	Administración del centro y comisión título	Reflejo en la web del título	Semestral
El reflejo en la web de las actividades llevadas a cabo durante el curso, conferencias, jornadas, charlas, etc., se ha de agrupar para mejorar la visibilidad de las acciones realizadas. Esta tarea debiera ser realizada por un responsable único del mantenimiento de la web que aún no está regulado.	Organización de la información	2.1	Determinación de personal administrativo para la realización y seguimiento de estas tareas.	Administración del centro y comisión título	Reflejo en la web del título	Semestral
Seguir trabajando en el despliegue, desarrollo y mejora del SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad	Mejora de la calidad en el ámbito de la titulación	2.2	Análisis y mejora de los procedimientos y la coordinación.	Comisión Título, Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad	Evaluación de los indicadores actuales	Continua
Continuar con el análisis y seguimiento de la tasa de abandono en el grado aplicando nuevas acciones de mejora.	Análisis de causas y toma de datos para la mejora de la tasa de abandono reflejada	2.3 4.2	Búsqueda de causas y análisis de la situación	Comisión de título, administración del centro	Evaluación de los indicadores actuales	Anual
Seguir actuando en la mejora de los resultados de aprendizaje previstos	Objetivo de mejora continua	4.1	Mejora de la comunicación de todos los actores de la titulación. Mayor atención al estudiantado	Comisión de Título, profesorado, alumnos	Evaluación de los indicadores actuales	Continua
Establecer un plan de actuación para que la satisfacción con el programa formativo se incremente, a pesar de que todos están por encima de la media que es 3.	Buscar posibilidades de mejora en la satisfacción del programa formativo.	4.4	Búsqueda de puntos débiles y mejora de los mismos	Comisión de Título, profesorado, alumnos	Evaluación de los indicadores actuales	Continua

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 11: 19-20  
Revisión UBU JULIO 2020.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (\*)  
- EDICIÓN 2018 -

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 11 (19-20)
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>		Página: 36


PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/TEMPORALIDAD
Plan de renovación del profesorado	Relevo generacional del profesorado	3.1	Plan estratégico	Vicerrectorado de Profesorado	Normativa	Continuo
Creación de comisión de título para el Doble grado en Ingeniería Civil y Arquitectura Técnica	Control de la Titulación	4.1	Creación de comisión	Dirección EPS	Administrativa	Inmediata
Análisis y seguimiento de la tasa de graduación	Comisión Título	4.2	Toma de datos y análisis	Comisión	Evaluación datos	Continua
Mejorar el seguimiento de los egresados	Dirección EPS	4.3	Base de datos y generación actividades	Dirección EPS y Comisión	Creación actividades y convocatorias	Continua
Utilizar procedimientos de toma de opinión al PAS y a los empleadores.	Conocimiento de opiniones y valoraciones de los grupos implicados	4.4	Aplicación de métodos de sondeo y opinión	Comisión de título y administración del centro	Valoraciones aportadas	Anual
Continuar avanzando en la firma de convenios de colaboración. <a href="http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales">http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales</a>	Mejora de la situación de la titulación respecto a ámbitos internacionales	4.5	Colaboración con relaciones internacionales para la difusión del título	Comisión título y Servicio de relaciones internacionales de la UBU	Numero convenios	Continua

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 11: 19-20  
Revisión UBU JULIO 2020.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (\*)  
- EDICIÓN 2018 -

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p><b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b></p>	<p>Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)</p>
	<p><b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b></p>	<p>Página: 37</p>


## ANEXOS Y EVIDENCIAS

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 38

### **LISTADO EVIDENCIAS E INDICADORES:**

- **E01. FICHA DEL TÍTULO. (FICHA DE SIUBU).**
- **E02. INDICADORES DEL TÍTULO. (IND. DE SIUBU).**
- **E02.1 INDICADORES DEL TÍTULO. RESUMEN MODELO ACSUCYL.**
- **E03. DOCENTES VINCULADOS AL TÍTULO. POR CURSO ACADÉMICO.**
- **E03.1 PDI \_UBU. DOCENTIA.**
- **E04. RESULTADOS ACADÉMICOS POR ASIGNATURAS.**
- **E05. TABLA DE COMPETENCIAS. (a valorar por el coordinador del título).**
- **E06. ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR PROFESORES DEL TÍTULO Y POR CURSO ACADÉMICO.**
- **E07. TITULACIONES DE ACCESO DE LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DEL TÍTULO POR CURSO ACADÉMICO.**
- **E08. MENCIONES del TÍTULO (no procede en algunos títulos).**
- **E09. LISTADO DE ALUMNOS TFG/TFM POR PROGRAMA Y CONVOCATORIA, CON NOTA DE TFG/TFM Y NOTA EXPEDIENTE. (SOLO PARA LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN)**
- **E10. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR CURSO ACADÉMICO. (SOLO PARA LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN)**
- **E11. PRUEBAS DE EVALUACIÓN SOLICITADAS. (SOLO PARA LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN)**

*CADA COORDINADOR/A PUEDE AÑADIR OTRAS EVIDENCIAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA EL SEGUIMIENTO O RENOVACIÓN DE LA ACREDITACION DE SU TÍTULO.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 11 (19-20)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</b>	Página: 39